



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS EL AUDITOR - MAYO 2025

VISTO:

La necesidad de adquirir insumos de librería para las oficinas administrativas de esta Unidad Académica para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en las diferentes áreas de la Facultad de Lenguas; y el requerimiento presentado por la Pro Secretaría Económica Financiera de la misma y la decisión de afrontar los gastos que fueran necesarios para tal fin con fondos del Presupuesto Universitario.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y **RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI**

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1: Avalar el pago de la factura N° B 00012-00041401 con fecha 22 de mayo del corriente año a favor de la firma "EL AUDITOR S.A" CUIT N° 30-56029879-6 con motivo de la compra de artículos varios de librería (20 trinchetas, 2 cajas de lápiz negros por 12 unidades cada una, 30 borradores para pizarra blanca, 20 reglas de 15 cm, 20 resaltadores amarillos, 20 resaltadores naranjas y 20 resaltadores verdes) necesarios para garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en las diferentes áreas de esta Facultad, por un monto de pesos ciento veinticuatro mil doscientos cuarenta y uno con 04/100 (\$124.241,04).

ARTÍCULO N°2: Comunicar y dar forma.

